



**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL**

SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**MODIFICA BASES LICITACIÓN PÚBLICA
4364-7-LE18, DENOMINADA ADQUISICIÓN
DE SALVAESCALERA, ESCUELA EL
CASINO.**

DECRETO ALCALDICIO N°33621

QUILLÓN, 10 SEP 2018

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 20.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.907 de fecha 22 de noviembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2018.
3. Los Bases Administrativas Especiales denominadas "Adquisición de Salvaescalera, Escuela El Casino", elaborados para normar el llamado a licitación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.161 de fecha 29.08.2018 que aprueba Bases y Designa Comisión "Adquisición de Salvaescalera, Escuela El Casino".
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa como Administrador Municipal a don Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018 que autoriza y modifica el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Proceso de Consultas y Respuestas de la Licitación Pública N° 4364-7-LE18, denominada "Adquisición de Salvaescalera, Escuela El Casino".

2.- Que se desea obtener un proceso licitatorio óptimo.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Modificación de Bases Administrativas Especiales, en los siguientes puntos:

✓ Punto N° 7 de los plazos: El Plazo de entrega e implementación, no podrá exceder de 120 días corridos.

✓ Punto N° 17, letra b) Plazo de entrega e instalación:

Concepto	Categoría	Puntaje
PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN	40 a 70 días corridos	100
	71 a 100 días corridos	70
	101 a 120 días corridos	40
	Sobre 120 días	Fuera de Bases

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VERONICA PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

UZG/NSCh/CNR/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.